



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2737-D-12
OD 446

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la suscripción de los convenios referidos a la construcción de la sede definitiva del Instituto de Medicina Tropical (INMET) entre el gobernador de la provincia de Misiones doctor Maurice Closs y el ministro de Salud de la Nación, doctor Juan Manzur, en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones, el día jueves 3 de mayo del año 2012.

Dios guarde a la señora Presidenta.